
INDUSTRIALIZACION, CAPITALISMO Y RACIONALIDAD EN MAX WEBER

José M. García Blanco

La interpretación sociológica hecha por Max Weber del sistema económico capitalista ha sido valorada en bastantes ocasiones como una sofisticada justificación del mismo. Este ha sido un punto de vista especialmente atractivo para el pensamiento social de inspiración marxista, que al respecto tiene sus más destacados representantes en Georg Lukács y en Herbert Marcuse¹.

Es mi intención desarrollar en este breve artículo una argumentación que, inspirada en W. Mommsen², muestre que Weber estaba lejos de exaltar pura y simplemente el sistema capitalista³, y que con él, el pensamiento social de inspiración liberal alcanzó un nivel de conciencia crítica sobre los fundamentos y posibles vías de desarrollo del capitalismo que no sólo es muy alto, sino que representa un punto de no retorno en dicha corriente de pensamiento.

¹ G. LUCÁKS, *El asalto a la razón* (2.ª ed.), Grijalbo, Barcelona, 1976, pp. 485 y ss.; H. MARCUSE, «Industrialización y capitalismo en la obra de Max Weber» (pp. 123 y ss.), en AA. VV., *Presencia de Max Weber*, Nueva Visión, B. Aires, 1971.

² W. MOMMSEN, *Max Weber: Sociedad, política e historia*, Alfa, Barcelona, 1981, pp. 169-211 (especialmente, pp. 204-205).

³ «Es ciertamente ridículo atribuir al capitalismo maduro (*Hochkapitalismus*) (...) alguna afinidad con la democracia y la libertad, cualquiera que sea el sentido que se le dé a estos términos (...). Lo que debemos preguntarnos es si la democracia y la libertad son posibles a la larga bajo su dominio (...). Nosotros los "individualistas", partidarios de las instituciones "democráticas", vamos "a contracorriente" de las constelaciones de intereses materiales» [M. WEBER, *Gesammelte Politische Schriften* (4.ª ed.), Mohr, Tübingen, 1980, p. 64].

I

En el ensayo sobre *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (1904), si bien el objetivo central del análisis de Weber es captar el origen de uno de los elementos de la estructura del capitalismo moderno (el «espíritu capitalista») en la ascesis intramundana del puritanismo protestante, esto no es óbice para que él haga una definición de tal estructura en términos económicos. Al distinguir el «espíritu capitalista» de la «mera tendencia a enriquecerse», del «afán de lucro» que está presente también en los órdenes económicos precapitalistas, Weber individualiza las características fundamentales del capitalismo moderno en «la utilización industrial *racionalizada* del capital y la organización *racional* del trabajo»⁴. La existencia de una «empresa» organizada racionalmente —esto es, «la moderación racional del impulso irracional lucrativo y la aspiración a la ganancia lograda con el trabajo capitalista incesante y racional, a la ganancia siempre renovada, a la *rentabilidad*»⁵—, unida a la utilización del trabajo libre y a una conducta civil racionalizada —es decir, una «mentalidad que aspira a obtener un lucro ejerciendo sistemáticamente una profesión»⁶—, hacen que el capitalismo se configure como el orden económico racional por excelencia: «Se ha señalado como motivo fundamental de la moderna economía el *racionalismo económico* (...). Ello es exacto a condición de entender por racionalismo un crecimiento tal de la productividad del trabajo que hizo a éste romper los estrechos límites «orgánicos» naturalmente dados de la persona humana en que se hallaba encerrado, quedando sometido todo el proceso de la producción a puntos de vista científicos»⁷.

Así, pues, para Weber, el capitalismo moderno encarna de forma típica el *racionalismo económico*, que en general significa el sometimiento de toda la actividad económica al cálculo económico exacto y a los principios de la ciencia y la técnica modernas, y más especialmente la «organización racional del trabajo», la cual sólo es posible «sobre la base del trabajo formalmente libre»⁸.

⁴ M. WEBER, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (2.ª ed.), Península, Barcelona, 1973, p. 27.

⁵ *Ibid.*, p. 9.

⁶ *Ibid.*, p. 64.

⁷ *Ibid.*, p. 78.

⁸ *Ibid.*, pp. 12-15. Sobre los conceptos de «ciencia» y «técnica» en la sociología económica e industrial de Weber, cfr. G. SCHMIDT, «Technik und Kapitalistischer Betrieb. Max Webers Konzept der industriellen Entwicklung und das Rationalisierungsproblem in der neuen Industrie-soziologie», en C. SEYFARTH y W. M. SPRONDEL (eds.), *Max Weber und diez Rationalisierung sozialen Handelns*, Enke, Stuttgart, 1981 (pp. 168-188). Schmidt capta muy bien cómo técnica y ciencia están inescindiblemente unidas al sentido y destino de la moderna industria capitalista en Weber, pero ello en dependencia del sistema de relaciones sociales que, girando en torno de la relación entre capital y trabajo asalariado, conforma el núcleo de la empresa industrial capitalista y, con ello, el fundamento «material» de su racionalidad económica. Sobre el tema profundizaremos más adelante.

La relación entre el establecimiento de las notas distintivas del capitalismo y el problema de la racionalidad asume un lugar central en el análisis sociológico que Weber hace de la vida económica en el capítulo de *Economía y sociedad* dedicado a la sociología económica. En él, tras formular los criterios que definen la «acción económica racional»⁹, Weber realiza una distinción decisiva en su esquema interpretativo del capitalismo: aquella entre racionalidad formal y racionalidad material. La *racionalidad formal* (*formale Rationalität*) expresa «el grado de cálculo que le es técnicamente posible y que aplica realmente» una gestión económica¹⁰; ella viene a coincidir, pues, con el grado de calculabilidad, que alcanza su más alto desarrollo con el cálculo dinerario, y en especial con el cálculo de capital, que representa la forma más perfeccionada del mismo. La *racionalidad material* (*materiale Rationalität*) expresa, en cambio, «el grado en que el abastecimiento de bienes dentro de un grupo humano tenga lugar por medio de una acción social económicamente orientada según ciertos *postulados de valor* (*cualquiera que sea su clase*), de manera que aquella acción puede ser contemplada desde la perspectiva de tales postulados valorativos»¹¹. Es decir, la racionalidad material implica el planteamiento de exigencias extraeconómicas, en función de las cuales la acción económica resulta orientada con arreglo a valores o a fines *materiales*.

En la tipología de la sociología económica weberiana, el capitalismo moderno es categorizado dentro del tipo de la acción económica caracterizada por una máxima racionalidad formal, y ello en cuanto presupone el cálculo dinerario, que es el medio específico de la «economía de producción racional con arreglo a fines»¹². El capitalismo moderno, de este modo, aparece como una estructura fundada en la expectativa de una ganancia debida al juego de recíprocas oportunidades de cambio; o sea, en *chances* formalmente pacíficas de lucro, al que se aspira de modo racional, por lo que su logro se basa sobre el cálculo de capital —«esto es, se integra en una serie planificada de prestaciones útiles reales o personales, como medio adquisitivo, de manera que en el balance final el valor de los bienes estimables en dinero deberá exceder al capital» (invertido)¹³—. La existencia de una economía mercantil, la realización de un balance preventivo y de otro final, el cálculo de los beneficios o pérdidas, una actividad autónoma orientada por el cálculo de capital («empresa económica»), la búsqueda de la rentabilidad estimada y en cuanto tal pretendida, se convierten así en los elementos característicos de la conducta económica del capitalismo moderno.

Pero la distinción entre las racionalidades formal y material es utilizada por Weber no sólo para distinguir al capitalismo moderno del antiguo y de las economías precapitalistas, sino también para distinguirlo frente a una eco-

⁹ Cfr. M. WEBER, *Economía y sociedad* (2.ª ed.), FCE, México, 1964, pp. 52-54.

¹⁰ *Ibid.*, p. 64.

¹¹ *Ibid.*

¹² *Ibid.*

¹³ M. WEBER, *La ética...*, cit., pp. 9-10.

nomía socialista. A esta última distinción se superpone otra entre «economía de cambio» (*Verkehrswirtschaft*) y «economía planeada» (*Planwirtschaft*)¹⁴. Para Weber, una economía formalmente racional presupone, como vimos, la existencia de un mercado en el que la acción económica se oriente por las probabilidades de cambio y las ganancias derivadas de éste. Sin mercado puede existir un «cálculo natural» —esto es, un cálculo orientado según su esencia más íntima por el consumo: «cobertura de necesidades»¹⁵—, pero no un cálculo formalmente racional. Una gestión económica materialmente racional fundamenta una «economía planeada»; es decir, una economía en la que la cobertura de necesidades se orienta sistemáticamente por ordenaciones materiales estatuidas, que hacen que la acción económica se haya de orientar de modo rigurosamente estatuido y heterónimo¹⁶.

En este sentido, si el capitalismo moderno representa el modelo de la economía de mercado o de cambio, un sistema socialista representaría el de la economía planeada, en la que la acción está determinada por las prescripciones de un cuadro económico que se guía por la persecución de ciertos «fines materiales». Sobre la base de una economía de mercado se da la racionalidad formal y, por tanto, la acción racional con arreglo a fines; sobre la base de una economía planeada, en cambio, se da la racionalidad material, y con ella una acción racional con arreglo a valores. Las racionalidades formal y material, pues, se separan inevitablemente entre sí, y ello constituye, para Weber, «*la irracionalidad fundamental e insoluble de la economía*», además de ser «la fuente de toda problemática social y especialmente de todo socialismo»¹⁷.

Esto, por otro lado, está ya planteado en el análisis de las acciones racionales con arreglo a fines y a valores, donde Weber señala que «desde la perspectiva de la acción racional con arreglo a fines, la acción racional con arreglo a valores es siempre *irracional*, acentuándose tal carácter a medida que el valor que la mueve se eleve a la significación de absoluto, porque la reflexión sobre las consecuencias de la acción es tanto menor cuanto mayor sea la atención concedida al *valor propio* del acto en su carácter absoluto»¹⁸.

II

Como hemos visto, para Weber, el capitalismo moderno representa el orden económico donde alcanza su más elevada expresión la racionalidad formal, lo que constituye el foco de su significado e individualidad histórica. Ahora bien, esta racionalidad formal presupone ciertos hechos histórico-sociales que

¹⁴ M. WEBER, *Economía y sociedad*, cit., pp. 83-87.

¹⁵ *Ibid.*, p. 77.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 83-84.

¹⁷ *Ibid.*, p. 85.

¹⁸ *Ibid.*, p. 21.

son sus *condiciones materiales*; esto es, las condiciones de su posibilidad de alcanzar un alto grado de racionalidad formal. Estas condiciones son, según indica Weber en *Economía y sociedad*, las siguientes: la libertad de mercado, la libertad de empresa, la libertad en el mercado de trabajo —y, por tanto, la libertad en la selección de los trabajadores— («trabajo libre»), la libertad contractual económica en sentido material, la técnica productiva racional, una administración pública y un derecho formalmente racionales, y un sistema monetario también formalmente racional¹⁹.

Por tanto, el que la racionalidad formal no haga referencia a fines asumidos como válidos de por sí, y se defina a partir de la noción de calculabilidad, no implica que esté libre de «supuestos», sino que sólo significa que éstos se colocan fuera de su definición. El conjunto de las condiciones «materiales» de la racionalidad formal señalado representa su supuesto «extraformal», y ello tiene especiales consecuencias sociológicas en relación con tres de dichas condiciones:

1. «La lucha de mercado de economías autónomas», que implica que «los precios en dinero son producto de lucha y compromiso» —por tanto, resultados de constelaciones de poder— y que el dinero «no es un simple indicador inofensivo de utilidades indeterminadas, sino, primordialmente, medio de lucha, y medio de cálculo tan sólo en la forma de una expresión cuantitativa de la estimación de las probabilidades en la lucha de intereses»²⁰.

2. La más amplia libertad de mercado es el marco ideal para el desarrollo de una gestión económica orientada por el cálculo de capital, el cual, por su parte, está socialmente unido a la «disciplina de explotación», que presupone, a su vez, la apropiación de los medios materiales de producción y la expropiación colectiva de los trabajadores de dichos medios, circunstancia que fundamenta la existencia de una *relación de dominación* entre empresario y trabajador asalariado²¹. Por tanto, según el razonamiento de Weber, el orden económico capitalista, en este punto, no se diferencia de otros órdenes económicos por la inexistencia de coacción, sino, más bien, por el tipo de coacción que usa. Tras la relación de trabajo formalmente libre que implica el trabajo asalariado se esconde una «coacción *mediata*» que, a diferencia de la «*inme-*

¹⁹ *Ibid.*, pp. 131-132.

²⁰ *Ibid.*, p. 82.

²¹ «Por dominación (*Herrschaft*) debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas» (*ibid.*, p. 43). Aquí se plasma, por otro lado, el modelo de «organización» de la sociología weberiana; es decir, su concepción de la «organización» (empresa, en este caso) como instrumento al servicio de la racionalidad del dirigente. «En sentido estricto —dice Weber—, economía implica sólo el ejercicio pacífico de un poder de disposición que, de modo primordial, está económicamente orientado. Una de las características del poder de disposición es la referente a la propia fuerza del trabajo; (...) es un instrumento, un medio económico, [en cuanto] no actúa económicamente (...), el obrero de la fábrica, que en este recinto no es sino un medio técnico de trabajo» (M. WEBER, *Historia económica general*, FCE, México, 1973, p. 3).

diata» —consistente en la amenaza inmediata de violencia física u otros perjuicios—, se basa sobre «la probabilidad de perder los medios de vida en caso de rendimiento insuficiente» del trabajador. Según Weber, esta forma mediata de coacción tiene un significado económico esencial: el que opera con mayor racionalidad formal, por cuanto descarga sobre el propio trabajador no sólo la preocupación por la reproducción (familia), sino también una parte decisiva del cuidado por la selección según el rendimiento; es decir, porque potencia en el trabajador una «inclinación *positiva* hacia el trabajo. Esta, además, limita, en comparación con el trabajo servil o el esclavista, tanto la necesidad como el riesgo de capital y, lo que es más importante, lo hace calculable, a la vez que amplía el mercado de bienes de consumo por el uso general del salario en dinero»²².

Pues bien, todo ello —o sea, el que el máximo de racionalidad formal alcanzable con el cálculo de capital sólo sea posible por el sometimiento de los trabajadores a la dominación del empresario— representa, para Weber, una «irracionalidad material específica» del orden económico²³.

3. Como consecuencia de lo señalado en el punto 1, «no es el deseo en sí, sino el deseo con mayor poder adquisitivo de utilidades el que regula materialmente, por medio del cálculo de capital, la producción lucrativa de bienes. Para determinar la dirección de la producción, pues, es decisiva la constelación de las utilidades marginales de la última capa de ingresos con deseo y capacidad de adquirir una determinada utilidad, que según la distribución de la propiedad exista en ese momento»²⁴. En conexión con la indiferencia (absoluta en el caso límite de una completa libertad de mercado) de la racionalidad formal perfecta del cálculo de capital frente a todo postulado material, señala Weber, se fundamentan los «límites teóricos» de tal racionalidad, que es puramente «formal»²⁵.

²² M. WEBER, *Economía y sociedad*, cit., p. 121.

²³ *Ibid.*, pp. 109-110. Es muy interesante ver que Weber identifica el fundamento sociológico del beneficio en una relación de dominación y explotación. Al responder a la pregunta de cuáles son las condiciones *sociológicas* generales que por término medio permiten considerar como racional que el empresario tome a préstamo un capital de 100 unidades monetarias presentes contra $100+X$ futuras y pueda constituir como base de sus operaciones esa estimación diferencial (en la forma de un «interés»), Weber señala: «en esto es decisivo primariamente la situación de poder económico de los empresarios (...), tanto frente a los consumidores como frente a los que ofrecen ciertos medios de producción (trabajo sobre todo). Sólo se fundarán empresas y se explotarán permanentemente, cuando se espere el mínimo del «interés del capital» (...). Sólo aquella utilización de la situación de poder —una consecuencia de la propiedad privada de los medios de producción y de los productos— hace posible para esta categoría de sujetos económicos una economía susceptible de arrojar intereses» (*ibid.*, p. 74).

²⁴ *Ibid.*, p. 83.

²⁵ *Ibid.* En otro trabajo de Weber podemos leer también al respecto lo que sigue: «La situación de clase, bajo el dominio del principio de mercado, puede (no «debe») reducir en términos absolutos la provisión de bienes de ciertos estratos de consumidores, no sólo a pesar de la distribución «óptima» —y en cada caso posible, desde el punto de vista de la rentabilidad— de capital y trabajo en las ramas productivas, sino precisamente

III

Podemos concluir, pues, que la supuesta argumentación crítica de Marcuse contra Weber, según la cual estos últimos hechos mencionados «le han sido dados desde fuera [a la gestión económica racional-formal], y en tanto que hechos históricos limitan la validez general del concepto mismo»²⁶, no parece responder a un análisis ajeno a los propios textos weberianos, pues, como puede verse, no hace sino repetir casi textualmente los argumentos del propio Weber en relación con la racionalidad formal del sistema económico capitalista.

Los problemas que evidentemente presenta, en estos como en otros muchos otros aspectos, la construcción sociológica de Weber deben ser abordados desde una perspectiva diferente a la de la crítica aquí mencionada. Y esta otra perspectiva, en mi opinión, no puede sino partir de las que son las auténticas raíces de toda la problematicidad de la sociología weberiana; esto es, de las relaciones entre individuo (como sistema psíquico), acción y sistemas sociales. Pero esto no puede ser ya abordado aquí, por lo que será objeto de otro artículo complementario²⁷.

a causa de ella» (M. WEBER, *Ensayos sobre metodología sociológica*, Amorrortu, B. Aires, 1973, p. 257).

²⁶ H. MARCUSE, *art. cit.*, p. 206.

²⁷ Dicho artículo aparecerá próximamente en la revista italiana *Sociologia del Lavoro*, bajo el título «Razionalità economica e capitalismo nella sociologia economica di Weber. Una riconsiderazione critica a partire dalla teoria sociologica di Luhmann».
